

ABRIL 2026
N° 189

BOLETÍN DE INVERSIONES

ÁREA DE ESTUDIOS E INVERSIONES
SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.



SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

ABRIL 2026
N° 189

EN ESTA EMISIÓN

- 03** | Asume nueva SEREMI.
- 04** | Convocatoria II PYEP 2026.
- 06** | Cambios en precios sociales 2026.
- 09** | Cambio norma sísmica.
- 10** | Evolución costos de edificación e insumos para la construcción.
- 12** | Aprobación de Iniciativas CORE.
- 13** | Estado del análisis de las iniciativas 2026.
- 20** | Proyecto destacado del mes.
- 23** | Analistas y sectores.



ASUME COMO SEREMI KATTIA DURÁN ÁLVAREZ

Pág. 03
N° 189



El 30 de marzo recién pasado asumió como nuestra SEREMI, **la Psicóloga y Trabajadora Social, Kattia Durán Álvarez**. Su formación le permite tener una mirada integral para abordar las distintas realidades sociales, combinando el trabajo con personas, familias y comunidades.

En cuanto a su experiencia, nos cuenta: *"Comencé en el sector público como coordinadora del programa Abriendo Caminos en Puente Alto, trabajando directamente con familias en contextos de vulnerabilidad. Luego fui asumiendo distintos roles en diferentes programas sociales, hasta llegar a ser directora de la Dirección de Desarrollo Social de la misma comuna, siempre con fuerte trabajo en terreno."*

En cuanto a sus objetivos en el cargo de Seremi en el MDSF señala: *"espero poder aportar a que las políticas sociales lleguen de manera oportuna y efectiva a quienes más lo necesitan, fortaleciendo el trabajo con municipios y la presencia en terreno."*

También quiero impulsar un trabajo articulado a nivel intersectorial, que nos permita abordar de mejor manera las distintas dimensiones de la vulnerabilidad."

Mi objetivo es acerca el Ministerio a las personas, escuchando sus realidades y trabajando de forma coordinada para mejorar su calidad de vida. En este contexto, el área de Inversiones y Estudios cumple un rol clave, orientando decisiones con base en evidencia y evaluando proyectos para asegurar que respondan a las necesidades reales de la ciudadanía, priorizando iniciativas de alto impacto social. Asimismo, el desarrollo de estudios y el levantamiento de información contribuyen a comprender mejor las brechas existentes en la región, fortaleciendo el diseño de políticas públicas más pertinentes, equitativas y con enfoque de derechos. De esta manera, se avanza hacia una gestión más eficiente, transparente y centrada en mejorar la calidad de vida de las personas en la Región Metropolitana."



El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ha programado un **segundo** Curso de Preparación y Evaluación Social de Proyectos para el año 2026, el cual se ejecutará en los meses de julio y agosto, con un límite de **25 cupos**. Es importante destacar que este programa de capacitación no conlleva ningún costo para su institución, salvo las horas de **dedicación exclusiva** que debe dedicar el funcionario o funcionaria participante de la capacitación.

Su propósito es capacitar, en términos prácticos y aplicados, a los profesionales que estén **estrictamente vinculados con el Sistema Nacional de Inversiones (S.N.I.)**, abocados a la preparación y evaluación social de proyectos, de tal forma de mejorar la cartera de iniciativas de inversión a nivel regional y municipal.

El curso contempla una duración de 120 horas cronológicas distribuidas en 10 unidades de aprendizaje, las cuales durante este 2026 se implementan en **modalidad semi-presencial**. Esto implica la integración de instancias de aprendizaje presenciales y online síncronas y asíncronas:

- Síncrono (en vivo): Jornadas de clases por docentes experimentados en el área, y formulación colaborativa de proyectos mediante trabajo grupal (vía zoom).
- Asíncrono: Instancias de estudio autónomo de contenidos (multimediales y textuales) y realización de instancias evaluativas automatizadas en la plataforma de la academia SNI.
- Presencial: en salas de MDSF.

Dichas instancias se desarrollarán según la siguiente programación:

SEMANA 1: Contexto de la formulación y evaluación de proyectos (online asíncrona)

Unidad 1: Sistema Nacional de Inversiones

Unidad 2: Ciclo de Vida de los Proyectos

Ejecución el 13 al 17 de julio

SEMANA 2: Formulación de proyectos (presencial, de 9:00 a 18 horas en la sede del MDSF, Catedral 1575.)

Unidad 3: Análisis y solución del problema

Unidad 4: Diagnóstico

Unidad 5: Identificación y definición de alternativas

Ejecución el 20 al 24 de julio

SEMANA 3: Herramientas para la evaluación de alternativas (online síncrona, de 9:00 a 18 horas.)

Unidad 6: Conceptos Básicos de Evaluación de Proyectos

Unidad 7: Fundamentos de Matemática Financiera

Unidad 8: Criterios de decisión

Ejecución el 3 al 7 de agosto



SEMANA 4: Evaluación social de proyectos (presencial, de 9:00 a 18 horas en la sede del MDSF, Catedral 1575.)

Unidad 9: Elementos básicos de teoría económica

Unidad 10: Evaluación Social de Proyectos aplicada

Ejecución el 17 al 21 de agosto

Los requisitos para postular son:

- Ser funcionario público de planta o contrata, o bien su contrato a honorarios permite expresamente que pueda acceder a cursos de capacitación.
- Pertenecer a una institución del Estado (nivel central, regional o municipal) que formule y presente iniciativas de inversión al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) o a una organización de derecho público o privado sin fines de lucro que apoya a una institución pública en la formulación y evaluación social de iniciativas de inversión pública que ingresan al SNI
- Contar con título profesional comprobable de carrera de al menos 8 semestres.
- Contar dentro de sus funciones en la institución a la cual pertenece, la preparación y evaluación social de iniciativas de inversiones y el ingreso de éstas al Sistema Nacional de Inversiones a través del Banco Integrado de Proyectos; o que en su caso esté próximo a realizar estas funciones.
- Contar con la autorización de su jefatura directa, la misma que será acreditada a través de su firma en la Ficha de Postulación.
- **Dedicación exclusiva durante las tres semanas online sincrónica y presenciales.**

El programa y la ficha de postulación se encuentran disponibles en el sitio web del Sistema Nacional de Inversiones, en el enlace <https://sni.gob.cl/capacitacion> (sección programas de capacitación - Curso Preparación y Evaluación Social de Proyectos PYEP). La ficha y copia del título deben ser adjuntadas en el formulario de postulación https://nubeinversiones.cl/inscripcion_pyep/.

El plazo para postular a la primera ejecución del curso vence impostergablemente el día 22 de junio y la selección de los postulantes será notificada a través de correo electrónico, a más tardar el día 6 de julio.

Cualquier consulta puede ser dirigida al Coordinador de este curso, Roberto Ampuero A., al correo electrónico rampuero@desarrollosocial.cl.



Reseña

A fines de marzo del presente se actualizaron los precios sociales que deben usarse para valorizar los recursos involucrados en los proyectos de inversión pública al realizar su evaluación social, en el contexto del Sistema Nacional de Inversiones (SNI). Esta actualización trae en 2026 una señal especialmente relevante: además de la actualización de valores mediante el reajuste habitual de parámetros ya conocidos, el documento vigente incorpora explícitamente nuevos parámetros ambientales y energéticos que amplían el alcance práctico de la evaluación social. En particular, destacan el precio social de la energía eléctrica y los factores de conversión del metano (CH₄) y del óxido nitroso (N₂O) a carbono (CO₂) equivalente, novedades que no estaban contenidas en el documento de Precios Sociales vigentes 2025.

Elementos destacables del Informe de Precios Sociales 2026

- En 2026 el capítulo ambiental deja de concentrarse solo en el precio social del carbono y pasa a incorporar también factores de conversión para emisiones de CH₄ y N₂O a carbono equivalentes, además de un precio social de la energía eléctrica.
- El precio social del carbono sube de CLP 70.540 a CLP 71.801 por t CO₂eq.
- Se publican por primera vez, dentro del documento anual de precios sociales, valores diferenciados para energía eléctrica en baja tensión (CLP 124,8/kWh) y alta tensión (CLP 119,8/kWh).
- Lo anterior mejora la consistencia metodológica de proyectos intensivos en consumo eléctrico o con efectos sobre emisiones distintas de CO₂, pudiendo incorporarse los valores de externalidades ambientales antes no valorizadas.

1. ¿Qué cambió en la actualización 2026?

La actualización 2026 mantiene la estructura general del informe anual de precios sociales, pero introduce una modificación cualitativa importante en su capítulo ambiental. Mientras el documento 2025 cerraba con el precio social del carbono como único parámetro ambiental explícito, la versión 2026 abre el capítulo 5 como "Precios y Factores Sociales Ambientales" e incorpora dos herramientas adicionales: los factores de conversión del metano y del óxido nitroso a CO₂ equivalente, y el precio social de la energía eléctrica.

Este cambio no es menor. En la práctica, significa que la evaluación social dispone ahora de una guía oficial más completa para monetizar efectos asociados a emisiones climáticas y a consumos eléctricos en distintos tipos de proyectos. Para los equipos formuladores regionales, ello reduce espacios de interpretación, facilita la trazabilidad del cálculo y entrega una referencia homogénea para respaldar supuestos usados en la evaluación social de proyectos ante el análisis técnico-económico cuando aquella incorpore las variaciones de las emisiones provocadas por un proyecto o cambios en el consumo de la energía eléctrica.

El siguiente recuadro resume los cambios relevantes respecto de la anterior versión del Informe de Precios Sociales.



Parámetro	Documento 2025	Documento 2026
Precio social del carbono	CLP 70.540/t CO2eq	CLP 71.801/t CO2eq
Factor conversión metano (CH4)	No incorporado en el documento anual 2025	28 t CO2eq
Factor conversión óxido nitroso (N2O)	No incorporado en el documento anual 2025	265 t CO2eq
Precio social energía eléctrica - baja tensión	No incorporado en el documento anual 2025	CLP 124,8/kWh
Precio social energía eléctrica - alta tensión	No incorporado en el documento anual 2025	CLP 119,8/kWh

Fuente: comparación de la información publicada en los documentos anuales de Precios Sociales vigentes 2025 y 2026 del SNI.

2. ¿Por qué esta novedad importa para la formulación regional?

La formulación y evaluación social de proyectos públicos se enfrenta con creciente frecuencia a iniciativas que tienen una dimensión ambiental o energética más visible que en el pasado. Esto puede darse en proyectos de edificación pública, recambio tecnológico, electromovilidad, tratamiento de residuos, saneamiento, infraestructura sanitaria, riego, agua potable, energía distrital y otras intervenciones con consumo intensivo de electricidad o con emisiones distintas del CO2.

Hasta ahora, los formuladores de iniciativas disponían de un parámetro claro para valorizar las emisiones de carbono, pero debían enfrentar con mayor cautela o derechamente omitir el tratamiento de otros gases de efecto invernadero, y en el caso de las variaciones del consumo eléctrico, valorizar usando tarifa de mercado cuando el proyecto generaba ahorros o aumentos relevantes en energía. La actualización 2026 mejora la situación porque entrega una señal oficial del SNI respecto de cómo convertir emisiones de CH4 y N2O a una métrica comparable y que pueda valorizarse usando el precio social del carbono y sobre cómo valorizar variaciones en consumo eléctrico según tensión.

Desde el punto de vista metodológico, esto ofrece nuevas posibilidades en la incorporación de costos y beneficios, fortaleciendo la consistencia de la evaluación social de iniciativas de inversión. El propio documento 2026 señala que la valorización de metano y óxido nitroso busca evitar una distorsión de beneficios y costos sociales en sectores como residuos, agricultura, energía, transporte y tratamiento de aguas. Del mismo modo, el precio social de la energía eléctrica busca reflejar el costo real para la sociedad de consumir una unidad adicional de electricidad, corrigiendo distorsiones e incorporando externalidades vinculadas a su generación.



3. ¿Cómo puede traducirse esto en la práctica?

Para los formuladores, la principal consecuencia es operativa. Cuando una iniciativa reduzca o aumente emisiones de metano o de óxido nitroso, la cuantificación física del proyecto podrá convertirse primero a CO2 equivalente y luego monetizarse con el precio social del carbono vigente. Esto ordena el procedimiento y hace más transparente el paso entre estimación de efectos ambientales y evaluación económica.

En paralelo, cuando una iniciativa modifique el consumo de energía eléctrica, el documento 2026 entrega un parámetro específico para valorizar ese efecto en kWh, distinguiendo entre baja y alta tensión. La diferencia entre ambos valores no es muy amplia, pero sí metodológicamente importante, porque reconoce que los costos sociales asociados al suministro eléctrico no son idénticos en todos los niveles de tensión.

En consecuencia, la actualización 2026 permite pasar desde una aproximación más general a una valorización más afinada. Eso es particularmente útil en proyectos que antes podían justificar beneficios energéticos o climáticos solo de manera descriptiva o con respaldo parcial. Hoy esos efectos cuentan con un soporte más robusto dentro del set oficial de precios sociales.

En resumen

La actualización de precios sociales 2026 no solo renueva valores; también amplía la capacidad del SNI para capturar impactos ambientales y energéticos que hoy son cada vez más frecuentes en la cartera pública. Para la formulación regional, esto representa una oportunidad: mejorar la calidad técnica de las evaluaciones, anticipar mejor las observaciones metodológicas y alinear el diseño de proyectos con una mirada más integral sobre costos y beneficios sociales.

El documento y planilla actualizada se encuentra disponible en <https://sni.gob.cl/formulacion-de-iniciativas/precios-sociales/>

Respecto al uso de los Precios Sociales 2026:

- 1. Será aplicable a todos los proyectos que ingresen como nuevos 2026 y 2027 o soliciten reevaluaciones que impliquen ajuste en los costos y evaluación del proyecto.*
- 2. Las iniciativas que hayan sido postuladas, previo a la fecha del Oficio que oficializa el uso de los Precios Sociales 2026 o se encuentre con observaciones, podrán optar por mantener el uso de los precios 2025 o 2026.*

Cualquier duda respecto al proceso metodológico se solicita enviar consulta a Carlos Peralta (cperalta@desarrollosocial.cl).



En abril de 2026, se aprobó la nueva norma nch433:2026 para diseño sísmico de edificios tras 15 años, basándose en modelos japoneses para mejorar la resiliencia. Paralelamente, se oficializó la nch2369:2025 para estructuras industriales, incorporando sismos corticales y nuevos estándares de suelo. Estos cambios refuerzan la seguridad ante terremotos de alta intensidad.

Cambios Principales y Actualizaciones:

- **NCh433:2026 (Diseño Sísmico de Edificios):** Actualización fundamental que refuerza el diseño sísmico en el país, publicada por el Instituto Nacional de Normalización (INN) en marzo de 2026.
- **NCh2369:2025 (Estructuras Industriales):** Nueva versión publicada en 2025 que regula el diseño sísmico de instalaciones industriales, bodegas y equipos.
- **Sismos Corticales:** La norma NCh2369:2025 incorpora por primera vez el concepto de sismo cortical (sismos superficiales) para mejorar la seguridad en el sector productivo.
- **Clasificación de Suelos:** Se actualizó la clasificación de suelos (letras A-E) basándose en la rigidez (Vs30) y no solo en la resistencia, obligando a medir el período de vibración del suelo.
- **Zonificación Sísmica:** Se detalla con mayor precisión la zonificación, especialmente en las zonas 1, 2 y 3.

La normativa chilena sigue enfocada en que las estructuras sean capaces de resistir terremotos de gran magnitud, incorporando las lecciones de los últimos grandes sismos.

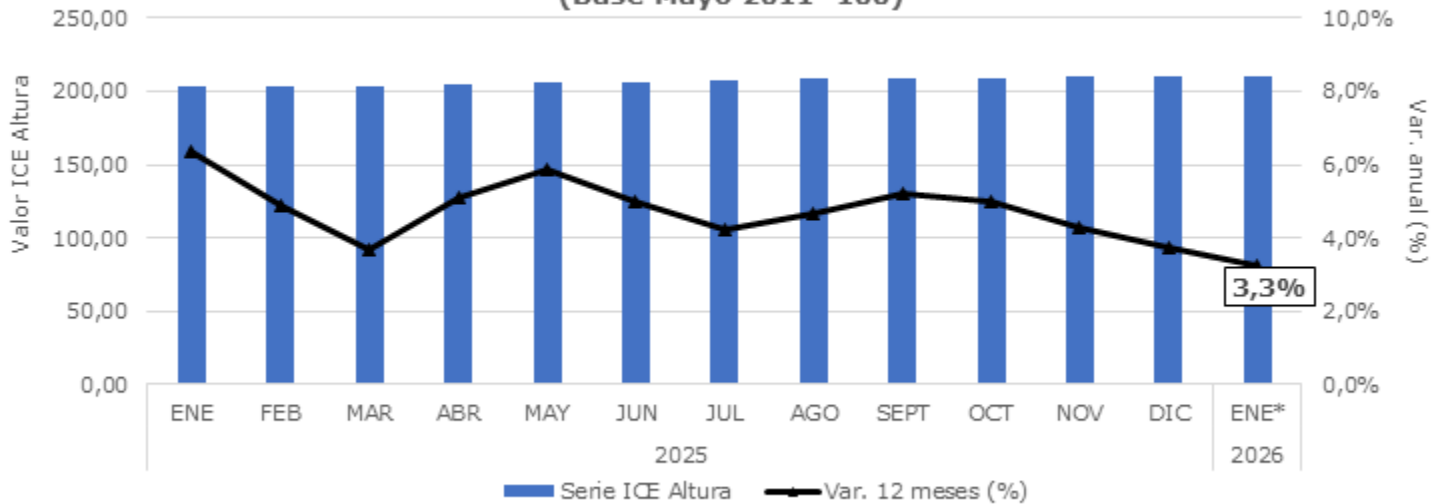
La norma está disponible aquí: <https://ecommerce.inn.cl/>



EVOLUCIÓN COSTOS DE EDIFICACIÓN E INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

De acuerdo con información proporcionada por la Cámara Chilena de la Construcción, durante el mes de enero de 2026 el Índice de Costo de Edificación en Altura (que reemplaza al antiguo Índice de Costo de Edificación Tipo Medio o ICE) experimentó un alza de 3,3% con respecto a idéntico mes del año anterior.

Índice Costo de Edificación en Altura
Valor índice y variación porcentual respecto igual mes año anterior, período enero 2025-enero 2026 (Base Mayo 2011=100)



Fuente: Cámara Chilena de la Construcción
*: cifras provisionarias

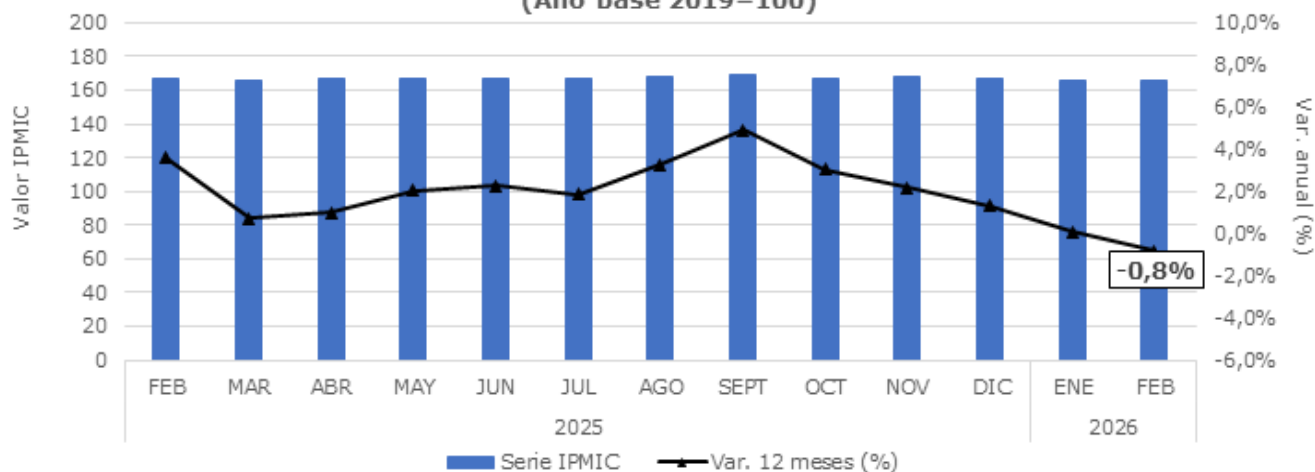
La variación del ICE en Altura correspondiente a enero es explicada, principalmente, por los componentes de salarios y subcontratos, cuyos índices de costos experimentaron variaciones de 8,1% y 3,5%, respectivamente, en relación con igual mes del año pasado.

ÍNDICE DE COSTO DE EDIFICACIÓN EN ALTURA (Serie Nominal)											
Base Mayo 2011=100											
Año	Mes	Serie ICE Altura	Componente de Costo				Variación 12 meses				Var. 12 meses (%)
			Materiales	Salarios	Subcontratos	Misceláneos	Materiales	Salarios	Subcontratos	Misceláneos	
2025	ENE	203,75	209,51	219,25	197,60	192,27	2,7%	8,0%	8,1%	5,5%	6,3%
	FEB	202,81	205,66	219,89	197,67	192,37	-0,1%	7,7%	6,9%	5,1%	4,9%
	MAR	202,93	202,56	221,60	198,98	193,41	-2,3%	8,0%	5,9%	4,0%	3,7%
	ABR	205,08	206,37	224,16	200,20	194,84	1,7%	9,1%	6,0%	4,6%	5,1%
	MAY	206,23	206,89	226,51	201,34	196,05	2,5%	10,1%	6,6%	5,4%	5,9%
	JUN	206,61	207,50	227,77	201,39	195,97	1,9%	9,2%	5,5%	4,9%	5,0%
	JUL	207,36	208,04	228,89	202,15	196,72	2,0%	7,0%	4,6%	4,3%	4,2%
	AGO	208,19	208,97	230,29	202,75	197,74	3,0%	7,0%	4,8%	4,8%	4,6%
	SEPT	209,22	210,21	232,24	203,39	198,91	4,5%	6,8%	5,1%	5,5%	5,2%
	OCT	209,31	209,50	233,95	203,43	199,05	3,3%	8,0%	4,9%	5,2%	5,0%
	NOV	209,93	210,81	235,02	203,52	199,95	1,9%	8,3%	4,3%	5,0%	4,3%
	DIC	210,17	208,57	236,92	204,69	199,76	-0,1%	8,8%	4,3%	4,4%	3,7%
2026	ENE*	210,41	209,73	236,96	204,47	200,09	0,1%	8,1%	3,5%	4,1%	3,3%

Fuente: Gerencia de Estudios, Cámara Chilena de la Construcción.
*: Cifras provisionales

Por otra parte, el Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC), el cual tiene como fuente al Instituto Nacional de Estadísticas, experimentó durante el mes de febrero de 2026 una variación de -0,8% con respecto a idéntico mes del año anterior.

Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC), Valor índice y variación porcentual respecto igual mes año anterior, período febrero 2025-febrero 2026 (Año base 2019=100)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Además, dentro de las 21 categorías de materiales de construcción que contempla la canasta que compone el nuevo IPMIC (con base 100 en el año 2019), las mayores alzas de febrero en términos anuales correspondieron a: productos básicos de metales no ferrosos (22,5%); cemento, cal y yeso (6,9%); y, hormigón premezclado (6,7%).

Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC)

Cobertura Nacional - Año base 2019=100

Glosa	Febrero 2025	Febrero 2026	Var. (%) anual
Materiales e insumos de construcción	166,53	165,17	-0,8%
Construcción de edificios	169,76	171,16	0,8%
Construcción de obras de ingeniería civil	167,72	165,99	-1,0%
Actividades especializadas de construcción	163,76	160,83	-1,8%
Madera aserrada, cepillada y astillada	148,43	139,93	-5,7%
Tableros y madera prensada	171,49	158,46	-7,6%
Otros productos químicos básicos	168,19	160,76	-4,4%
Pinturas y barnices	175,55	180,09	2,6%
Productos de plástico	149,13	151,05	1,3%
Otros productos de vidrio	169,48	165,11	-2,6%
Cemento, cal y yeso	145,16	155,12	6,9%
Hormigón premezclado	210,47	224,58	6,7%
Mezclas asfálticas	165,97	159,87	-3,7%
Otros productos de minerales no metálicos	163,15	167,03	2,4%
Productos de hierro y acero	162,14	146,85	-9,4%
Productos básicos de metales no ferrosos	205,79	252,09	22,5%
Productos metálicos de uso estructural	156,32	153,49	-1,8%
Otros productos metálicos	157,80	162,72	3,1%
Maquinaria para uso industrial	147,78	140,69	-4,8%
Máquinas y aparatos de uso doméstico	145,77	146,23	0,3%
Otras maquinarias y equipos eléctricos	129,17	130,12	0,7%
Muebles	158,91	164,07	3,2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

Preparado por:
Santiago Gajardo P.
Economista del equipo.



La Ley 19.175 establece en su artículo 24, letra d) que corresponde al Gobernador Regional proponer al Consejo Regional la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que correspondan a la región, así como de las inversiones sectoriales de asignación regional. En este contexto, en las sesiones plenarias del CORE se procede a votar las propuestas, las que se reflejan en los acuerdos del Consejo, cuyos textos completos se pueden obtener en www.gobiernosantiago.cl.

En las sesiones realizadas en marzo de 2026, no hubo acuerdos en materia de inversión:

Acta N°	Fecha	Acuerdo asociado a iniciativas de inversión pública	Fecha del RATE RS*
5	10/03/2026	No se aprobaron iniciativas de inversión	
6	25/03/2026	No se aprobaron iniciativas de inversión	
Nota * : entregado por analista MDSF			

En cuanto las próximas sesiones, en mayo 2026 están consideradas para los días 6 y 27.



En las siguientes páginas se entregan algunas estadísticas respecto del movimiento del Sistema Nacional de Inversiones en la región. A contar del 22 de abril no es exigible el ingreso de nuevas iniciativas en el nuevo BIP.

The screenshot shows the homepage of the Banco Integrado de Proyectos (BIP). At the top left, it displays the logo and name: "Banco Integrado de Proyectos" and "Ministerio de Desarrollo Social y Familia". A navigation menu includes links for "Inicio", "Publicaciones", "Preguntas Frecuentes", "Requerimientos", "Tablero de Gestión", "Encuesta", "Contacto", "BIP Consulta", and "Novedades del Sistema".

The main content area is titled "Bienvenido a BIP" and "Portal del Banco Integrado de Proyectos". It contains a welcome message: "El Banco Integrado de Proyectos (BIP) es un sistema de Información administrado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que contiene las iniciativas de inversión que postulan a financiamiento del Estado. Como tal, este sistema registra los proyectos, programas y estudios básicos que anualmente solicitan financiamiento y que son sometidos a evaluación socioeconómica, siendo una herramienta de apoyo para la toma de decisiones de inversión pública, en el contexto del 'Sistema Nacional de Inversiones-SNI'."

On the left side, there is a sidebar with several buttons: "Ingresar a BIP Trabajo", "Ingresar" (with fields for RUT Usuario and Contraseña), "Recuperar contraseña", "INGRESAR A BIP CAPACITACIÓN", "CÁPSULAS DE AUTOAPRENDIZAJE", and "INGRESAR A BIP CONSULTA".

Below the welcome message, there is a "Noticias Destacadas" section with the text "Entérate de las últimas actividades" and a "Ver todas" button. A highlighted news item is titled "ACTUALIZACION MONEDA PRESUPUESTO 2026" with the following text: "Estimados Usuarios: Se informa que el factor de actualización Moneda Presupuesto 2026 entregado por el Ministerio de Hacienda es de 1.031. Por lo anterior, es necesario recordar que las solicitudes IDIS año 2026 que se encuentran ingresadas en el Banco Integrado de Proyectos, se actualizarán con dicho factor a partir del 02 de enero del año 2026. El índice de Inflación que se encuentra en Publicaciones/ Documentos, ya se encuentra actualizado. Atentamente; Equipo BIP".

BIP: <https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>



Cuadro con las iniciativas que obtuvieron RATE RS nuevos en el mes anterior, entregado por analista de nivel regional o nacional:

AÑO	COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA	COSTO TOTAL M\$	INSTITUCION FINANCIERA
2026	LAMPA	30366422-0	CONSTRUCCIÓN HOSPITAL ZONA NORTE - METROPOLITANA	DISEÑO	16.147.190	MINISTERIO DE SALUD
2026	LAS CONDES	40050537-0	HABILITACIÓN PLANTA DE PRODUCCIÓN DE RADIOISOTOPOS	EJECUCIÓN	2.336.583	COMISIÓN CHILENA ENERGÍA NUCLEAR
2026		40042784-0	ACTUALIZACIÓN CATASTRO REDES SECUNDARIAS AGUAS LLUVIAS, REGIÓN METROPOLITANA	EJECUCIÓN	4.408.000	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
2026	HUECHURABA	40032953-0	CONSTRUCCIÓN ESTADIO RAUL INOSTROZA, COMUNA DE HUECHURABA	EJECUCIÓN	10.689.974	MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA

Fuente: BIP, 15 de abril de 2026



Cuadro Resumen de las Iniciativas Nuevas y de Arrastre analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por Provincia, comuna y RATE, al 1 de abril de 2026 (Proceso Presupuestario 2026), registradas en BIP antiguo:

Notas:

El orden corresponde a la ubicación del proyecto. Aquellos que superan el nivel comunal se clasifican en provincial, si superan esos límites, en regional. Las comunas que no figuran en el listado no tienen iniciativas en el Sistema en análisis a la fecha indicada.

PROVINCIA/COMUNA	2026								Total
	RS	AD	RE	CF	IN	FI	OT	S/RATE	
TOTAL PROV CHACABUCO	20						1	1	22
COLINA	2						1		3
INTERCOMUNAL	2								2
LAMPA	7								7
TIL-TIL	9							1	10
TOTAL PROV CORDILLERA	20	1	1	1		5	1		29
PIRQUE	1					3			4
PUENTE ALTO	15	1	1	1		2	1		21
SAN JOSÉ DE MAIPO	4								4
TOTAL PROV MAIPO	27					1	3	1	32
BUIN	7					1	1		9
CALERA DE TANGO	5						1		6
INTERCOMUNAL	1								1
PAINE	7						1		8
SAN BERNARDO	7							1	8
TOTAL PROV MELIPILLA	22		1		2	5	1	2	33
ALHUE	2								2
CURACAVI	3				1			1	5
INTERCOMUNAL						1			1
MARÍA PINTO	3		1					1	5
MELIPILLA	10					2	1		13
SAN PEDRO	4				1	2			7
TOTAL PROV TALAGANTE	17	1	1			2	2		23
EL MONTE	1						1		2
ISLA DE MAIPO	4					1			5
PADRE HURTADO	8					1	1		10
PEÑAFLORES	1	1	1						3
TALAGANTE	3								3



ESTADO DEL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS 2026

PROVINCIA/COMUNA	2026								Total
	RS	AD	RE	CF	IN	FI	OT	S/RATE	
TOTAL PROV SANTIAGO	240	20	4	8		27	12	9	320
CERRILLOS	4	1				2			7
CERRO NAVIA	8								8
CONCHALÍ	3	1							4
EL BOSQUE	9							1	10
ESTACIÓN CENTRAL	7			1		2			10
HUECHURABA	7								7
INDEPENDENCIA	5	2							7
INTERCOMUNAL	9			2		2		1	14
LA CISTERNA	2								2
LA FLORIDA	5						1		6
LA GRANJA	10	1	1				2		14
LA PINTANA	8	2				1	1		12
LA REINA	7								7
LAS CONDES	1								1
LO BARNECHEA	1					2	1		4
LO ESPEJO	6			1		1	1		9
LO PRADO	2							1	3
MACUL	6	2	1	1					10
MAIPÚ	9			1		4		1	15
ÑUÑO A	15	1	1			2			19
PEDRO A. CERDA	6					3		1	10
PEÑALOLÉN	12					1			13
PROVIDENCIA	11	1				1	1		14
PUDAHUEL	7	2							9
QUILICURA	5								5
QUINTA NORMAL	2								2
RECOLETA	9	1		1			1	1	13
RENCA	12	1				1		1	15
SAN JOAQUÍN	8	1				2		2	13
SAN MIGUEL	10	1							11
SAN RAMÓN	4						1		5
SANTIAGO	30	3	1	1		3	3		41
REGIONAL									
INTERPROVINCIAL	107	32	2	4		5	14	5	169
Total	453	54	9	13	2	45	34	18	628

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (01.04.2026)



ESTADO DEL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS 2026

Cuadro Resumen de las Iniciativas Nuevas y de Arrastre analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por Tipología, Etapa y RATE, al 1 de abril de 2026 (Proceso Presupuestario 2026), en BIP antiguo:

TIPOLOGÍA / ETAPA	PROCESO	RS	AD	RE	CF	IN	FI	OT	S/RATE	Total
ESTUDIO BÁSICO										
EJECUCIÓN	ACTUALIZACIÓN	1								1
	ANÁLISIS	8								8
	DIAGNÓSTICO	14		1				1		16
PROGRAMA										
EJECUCIÓN	FORESTACIÓN	1								1
	TRANSFERENCIA	1								1
PROYECTO										
PREFACTIBILIDAD	AMPLIACIÓN	3								3
	CONSTRUCCIÓN	5						1		6
	MEJORAMIENTO	1						2	1	4
	NORMALIZACIÓN	2								2
	REPOSICIÓN	2								2
	RESTAURACIÓN	1								1
FACTIBILIDAD	CONSTRUCCIÓN	6								6
	NORMALIZACIÓN	2								2
	REPOSICIÓN	2					1			3
DISEÑO	AMPLIACIÓN	1					1			2
	CONSERVACIÓN								1	1
	CONSTRUCCIÓN	33			1		9	8	3	54
	HABILITACIÓN	2						1		3
	MEJORAMIENTO	12			1		2	1		16
	NORMALIZACIÓN	6					1			7
	REPOSICIÓN	30				1	4	2	2	39
	RESTAURACIÓN	1					1			2
EJECUCIÓN	ADQUISICIÓN	9								9
	AMPLIACIÓN	10				1			1	12
	CONSERVACIÓN	17	54	2	4			8	2	87
	CONSTRUCCIÓN	90		2	5		6	5	1	109
	EQUIPAMIENTO	1								1
	HABILITACION	24						2		26
	MEJORAMIENTO	85		1	1		9	2	4	102
	NORMALIZACIÓN	9					2			11
	REPARACIÓN	2								2
	REPOSICIÓN	68		3	1		9	1	3	85
RESTAURACIÓN	4								4	
Total		453	54	9	13	2	45	34	18	628

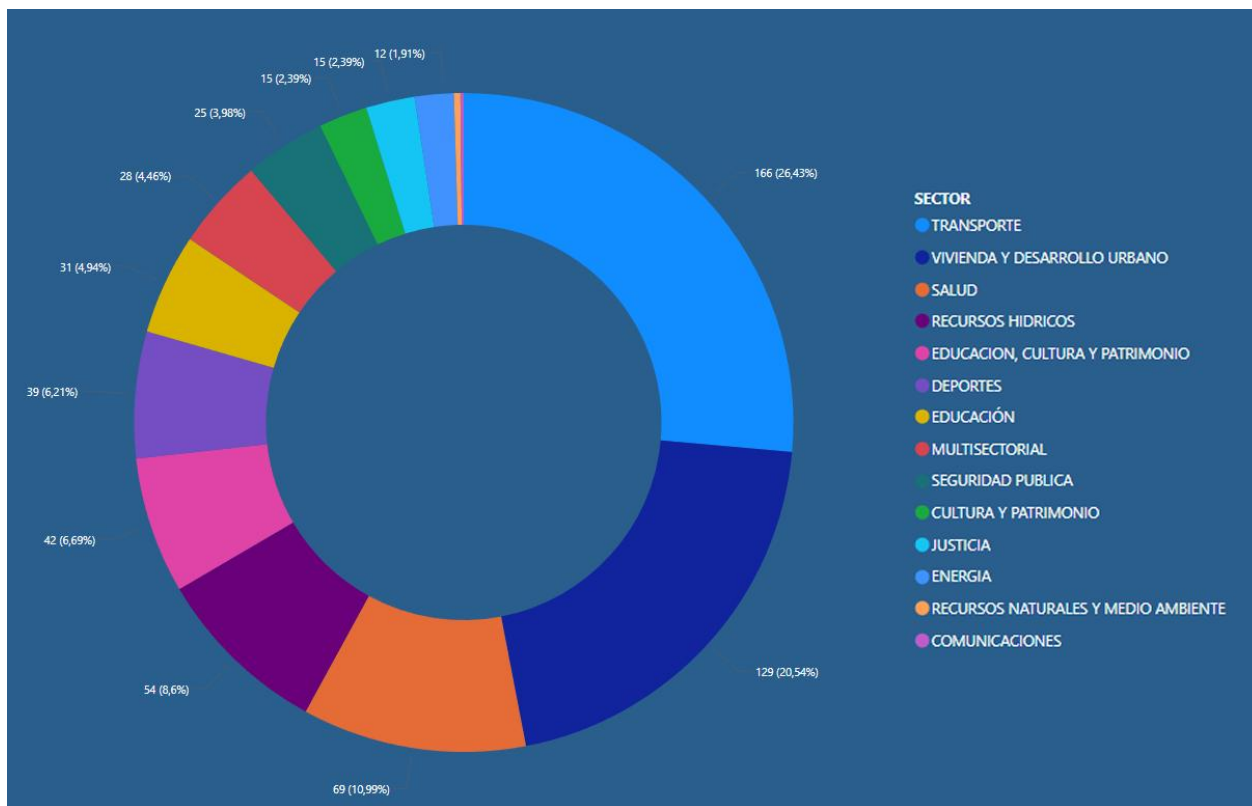
Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (01.04.2026)



Cuadro Resumen de las Iniciativas Nuevas y de Arrastre analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por sector, RATE y año, al 1 de abril de 2026 (Proceso Presupuestario 2026), registrado en BIP antiguo:

SECTOR	2026								Total
	RS	AD	RE	CF	IN	FI	OT	S/RATE	
COMUNICACIONES	1								1
CULTURA Y PATRIMONIO	8	3				4			15
DEPORTES	22	1	1	1		10	2	2	39
EDUCACIÓN	8	5				3	13	2	31
EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO	38		1	3					42
ENERGÍA	10					1		1	12
JUSTICIA	12					1	1	1	15
MULTISECTORIAL	18	3		1	1	1	3	1	28
RECURSOS HÍDRICOS	34	8	1	2	1	3		5	54
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	2								2
SALUD	54	4	2			4	4	1	69
SEGURIDAD PÚBLICA	14	5	2	1		1	2		25
TRANSPORTE	127	22		3		8	3	3	166
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	105	3	2	2		9	6	2	129
Total	453	54	9	13	2	45	34	18	628

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (01.04.2026)



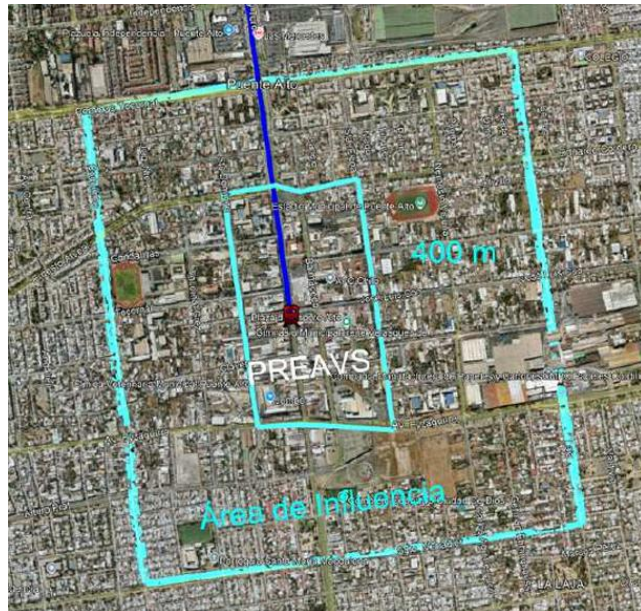


ESTADO DEL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS 2026

Cuadro Resumen con los montos solicitados para el año asociados a las Iniciativas nuevas y de arrastre analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por Sector y RATE, al 1 de abril de 2026 (Proceso Presupuestario 2026), registrados en BIP antiguo:

2026									
SECTOR	RS	AD	RE	CF	IN	FI	OT	S/Rate	Total
COMUNICACIONES	448.250								448.250
CULTURA Y PATRIMONIO	220.648.944	5.448.755				2.393.046			228.490.745
DEPORTES	242.733.007	2.209.747	1.899.888	247.677		20.449.262	301.600	6.040.840	273.882.021
EDUCACIÓN	2.837.281	4.378.507				5.637.646	29.850.712	1.659.801	44.363.947
EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO	50.312.313		1.713.266	4.029.937					56.055.516
ENERGÍA	29.882.982					1.798.966		3.420.280	35.102.228
JUSTICIA	171.284.159					175.154	91.000	1.287.196	172.837.509
MULTISECTORIAL	62.382.552	24.013.784		1.859.361	118.352	5.879.160	3.578.716	66.495	97.898.420
RECURSOS HÍDRICOS	167.437.604	48.998.426	3.130.341	134.476.426	1.428.739	13.503.676		24.231.035	393.206.247
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	2.687.931								2.687.931
SALUD	1.437.010.846	2.251.045	707.813.577			1.685.027	973.125	103.502	2.149.837.122
SEGURIDAD PÚBLICA	68.304.730	2.869.616	40.543.536	15.004.801		295.822	15.682.399		142.700.904
TRANSPORTE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	10.166.504.347	465.130.869		1.176.671.314		19.795.190	71.150.039	5.203.853	11.904.455.612
	421.032.828	36.325.516	21.512.533	968.868		66.171.815	17.677.630	655.191	564.344.381
Total	13.043.507.774	591.626.265	776.613.141	1.333.258.384	1.547.091	137.784.764	139.305.221	42.668.193	16.066.310.833

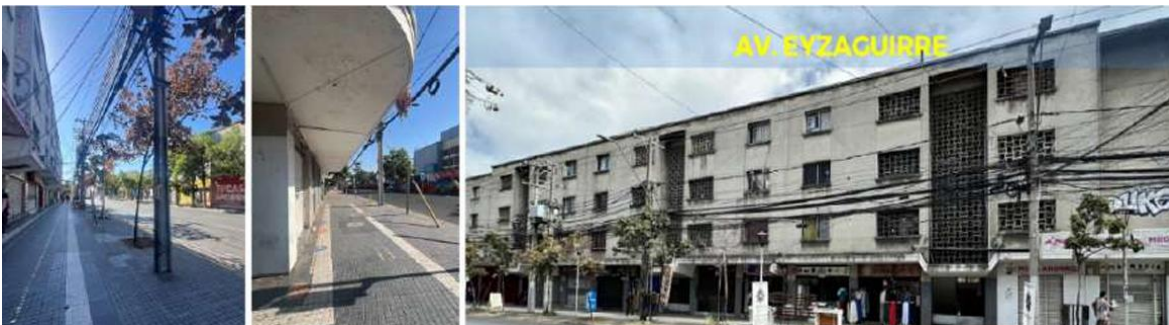
Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (01.04.2026)



**MEJORAMIENTO DE ESPACIOS E
INTEGRACIÓN CENTRO CÍVICO,
PUENTE ALTO.**

CÓDIGO BIP 40070904-0

El problema identificado que se pretende resolver corresponde a las inadecuadas condiciones para el uso del espacio público en el centro cívico de la comuna, debido al mal estado de las fachadas adyacentes al espacio público, el incumplimiento de la normativa de accesibilidad universal, la insuficiente protección ante las condiciones climáticas, a la mala zonificación de usos, y a la deficiente gestión de permisos para el comercio informal y su correspondiente fiscalización. Esta situación ha generado la disminución del comercio establecido en el centro cívico, la disminución de actividades culturales y comunitarias, la decreciente percepción el espacio público como un lugar de encuentro y el aumento de puntos ciegos y robos. Todo esto deriva, finalmente, en el debilitamiento del tejido social e identidad de los usuarios del centro cívico de Puente Alto.



El área de intervención se determina en base al polígono definido por el Programa de Recuperación de Espacios de Alto Valor Social. El proyecto surge

como respuesta a la necesidad de mejorar el espacio público en el centro de la comuna de Puente Alto, abarcando un área total de 2.282 m² de espacio público. Se considera la normalización de 128 dispositivos de rodado, la construcción jardineras de infraestructura verde y la reparación de 13.000 m² de fachadas.



Las alternativas de solución fueron determinadas en función de diferentes tecnologías para la infraestructura verde; Alternativa 1 con jardín de lluvia versus Alternativa 2 con jardín ecosistémico, generándose alternativas comparables. Para ambas alternativas se considera: construcción de jardineras, instalación de sistemas de riego eficiente, plantación de especies de bajo consumo hídrico, normalización de dispositivos de rodado, reparación de fachadas y habilitación de bandas de estacionamiento.

Mejoramiento de Aceras	128 dispositivos rodado + 3 rebajes de mediana	Rebajes de Baldosa microvibrada ornamental y podotáctil
Refugios y Pausas para el peatón	nuevas jardineras que configuran 1.292m ² de área verde	equipamiento complementario de escaños (95), ciclero (3), bolardos (44), riego tecnificado microaspersión, asociación multiestrato (árboles, arbustos y cubresuelos)
Mejoramiento de Fachadas	13.000m ²	limpieza fachadas, reparación de muros y pintura
Señalización en Aceras	señalética de ubicación para el peatón dentro del centro cívico	mapa de servicios (2); señalización centro cívico (54); señalización jardines de lluvia (20)
Bandas de Estacionamiento	mejoramiento de bandas de estacionamiento en calle 21 de mayo	544,77m ² de estacionamientos en platabanda al NPT de calzada
Población Beneficiada	Población residente del área de influencia	15.523 personas 2025 15.995 personas 2035

Como se observa en la tabla adjunta, si bien la alternativa 2 (jardín ecosistémico) implica menores costos de inversión, conlleva mayores costos de mantención por el tipo de vegetación y la tecnología de riego que implica.

ASIGNACIÓN	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2
COSTO INVERSIÓN	\$1.000.993.739	\$989.915.164
EQUIPAMIENTO	\$115.768.732	\$115.768.732
CONSULTORÍA	\$22.698.000	\$22.698.000
OPERACIÓN	\$41.851.816	\$41.791.398
MANTENCIÓN	\$20.029.220	\$30.842.371

Por lo tanto, y según se observa a continuación, el resultado en un horizonte de evaluación a 10 años arroja lo siguiente:

ALTERNATIVA 1 JARDÍN DE LLUVIA	VAC= 1.583.198.566
ALTERNATIVA 2 JARDÍN ECOSISTÉMICO	VAC= 1.653.170.069

VAC Alternativa 1 y 2

El resultado de los indicadores de costo eficiencia arrojan que la alternativa 1 es la más rentable con un CAE de \$210.039.421, en comparación con los \$219.322.384 de la alternativa 2 que fue desechada. Los beneficiarios directos corresponden a la población que vive dentro del área de influencia de la iniciativa; 15.523 personas. Eso implica, que la alternativa seleccionada tiene un CAE por beneficiario de \$13.530.

La etapa de ejecución ha estimado la programación del gasto de varias asignaciones presupuestarias, según lo que se indica a continuación:

Asignación Presupuestaria	Año inicio	Mes inicio	Duración financiamiento (meses)	Aporte Directo MS	Año 1 MS	Año 2 MS
Consultorías	1	7	24	23.400	16.200	7.200
Equipamiento	3	5	1	138.802	83.281	55.521
Obras Civiles	1	7	24	1.229.839	802.673	427.166

Imagen con detalle de la propuesta:



Sistema Constructivo Jardín de Lluvia

Formuladora: María José Araya
Analista: Christine Von Beck C.

**Julia Standen Rocco**

Coordinadora Área Estudios e Inversiones
jstanden@desarrollosocial.gob.cl

Santiago Gajardo Polanco

Analista de Estudios
sgajardo@desarrollosocial.gob.cl

José Manuel Parada Mella

Encargado Regional BIP - Transporte
jmparada@desarrollosocial.gob.cl

Roberto Ampuero Araya

Apoyo Tecnológico – Bomberos - Energía
233483130
rampuero@desarrollosocial.cl

Twitter SEREMI de Desarrollo Social

@seremimdsrm

Oficinas ubicadas en Miraflores 130, piso 17

Oficina de partes en Agustinas 555

Of Partes SEREMI RM

ofpartes_seremirm@desarrollosocial.gob.cl

SITIOS DE INTERÉS

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

<http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/>

Sistema Nacional de Inversiones

<http://sni.ministeriodesarrollosocial.cl/>

Banco Integrado de Proyectos

<https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Nube de Inversiones

<http://www.nubeinversiones.cl>

Marco Leiva Fuentes

Recursos Hídricos - Vivienda - Desarrollo Urbano - Salud
233483125
mleiva@desarrollosocial.gob.cl

Waldo López Romero

Transporte – Salud
233483122
wlopez@desarrollosocial.gob.cl

Fabián Solís Escobar

Desarrollo Urbano – Medioambiente - Recursos Hídricos
fsolis@desarrollosocial.gob.cl

Isabel Brito Carrasco

Educación - Cultura y Patrimonio
ibrito@desarrollosocial.gob.cl

Alan Robinson Espinoza

Justicia - Seguridad Pública – Educación – Edificación Pública
arobinson@desarrollosocial.gob.cl

Christine Von Beck Capocchi

Deportes - Desarrollo Urbano - Salud
cvonbeck@desarrollosocial.gob.cl

Sistema Nacional
de Inversiones